

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de diciembre de 2019

Versión estenográfica de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el Mezzanine sur del edificio A.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Hola, compañeros. Buenos días. Buenos días. Bueno, pues vamos a dar inicio a la reunión, a la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Es una reunión, creo que va a ser muy ágil, dado que son 12 dictámenes.

Pero sí les quiero comentar de antemano, antes de iniciar... es que como allá siguen platicando, yo me espero... les comentaba, compañeras, que vamos a trabajar sobre 12 dictámenes, pero es algo que no es tan complicado.

Entonces, bueno, le pido a la diputada Tania me pueda apoyar en la conducción de esta decimosegunda reunión de trabajo y en este sentido le pido haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Buenos días a todos. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Se abre la reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Les informo que en la reunión de la Junta Directiva se aprobó retirar del orden del día el siguiente dictamen: el marco con el inciso a), punto 4 del orden del día, que es: Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

En virtud de que la autora de esta iniciativa tuvo a bien retirarla y, por otra parte, en la Junta Directiva también se aprobó incorporar al orden del día de esta reunión dos asuntos más que se los voy a leer, son los siguientes: Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena; y el otro

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 2, cpl

es Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer el buen funcionamiento del Inifed para preservar la integridad institucional de este, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

Por lo que le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con la incorporación de estos asuntos y el retiro del asunto también mencionado. Secretaria, por favor.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Sí. Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la onceava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 3, cpl

- c) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- d) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 7o. y el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- e) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
- f) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Chihuahua.
- g) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.
- h) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a implementar un programa de fomento de la cultura y las artes en el sistema de educación básica, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.
- i) Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 4, cpl

operación de los programas Becas Bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

j) Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se encuentra a discusión. Está a discusión. ¿Alguien?, ¿no? Bueno. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día con las modificaciones referidas por la Presidencia, mismas que fueron aprobadas por la Junta Directiva. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada secretaria. Se aprueba el orden del día. Para desahogar el siguiente punto del orden del día y en virtud de que el acta de la undécima reunión ordinaria se les hizo llegar previamente, le solicito a la secretaria consultar si es de dispensarse su lectura.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta mencionada por la diputada presidenta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Las

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 5, cpl

diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias. Se omite la lectura. Secretaria, ponga ahora a discusión el acta, por favor.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Está a discusión el acta. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

(Sigue turno 2)

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 6, cpl

... Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes referidos en el numeral 4 del orden del día, más los que se aprobó su reincorporación y el que fue retirado están a su consideración.

Si alguien quiere referirse, quieren hacer uso de la palabra, está a discusión y a su disposición. ¿Nadie quiere tomar el uso de la palabra?

(Hablan fuera de micrófono)

Son todos. Son todos, son del punto 4, son todos los dictámenes. Si alguien quiere hacer algún comentario o referirse a ello, adelante.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Yo sí, presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por los tamales, estaban buenísimos.

A ver, creo que hay varios de los dictámenes que aun estando a favor de que tienen algunos aspectos que los hacen delicados de dictaminar, creo que el fondo es muy bueno.

Me voy a referir a dos básicamente, uno es el tema de que haya un psicólogo en cada escuela, que es una propuesta que me parece excelente, claro. Creo que para nadie es ajeno el enorme problema de salud mental que vivimos en el país, el incremento en suicidio en jóvenes y las pocas herramientas que tenemos, el aumento del consumo de droga y alcohol, y que muchos de esos problemas se pueden prevenir a tiempo a temprana edad.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 7, cpl

Entiendo que es inviable por cuestiones presupuestarias, pero creo que el fondo es muy bueno. Entonces, a la proponente, a los proponentes, o a lo mejor como comisión, diputada presidenta, creo que deberíamos a lo mejor buscar la manera a través de convenios, con Colegio de Psicólogos, que pudiéramos volver a presentar la propuesta como comisión. Lo propongo como comisión, a través de algún medio que no implique el costo enorme para el presupuesto federal. Sabemos que no lo hay, pero se puede creo que lograr, por lo menos parcialmente a través de Colegio de Psicólogos o con alguna otra instancia.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí...

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Ese es uno. Nada más termino mi comentario y ya. El segundo es lo que propone el Congreso de Chihuahua sobre consumo de comida chatarra. Creo que fue demasiado amplio, creo que fue demasiado ambicioso, sí. Pero tiene un punto que es crucial y que creo que es una deuda pendiente de la educación en México desde hace muchísimos años, que es regular lo que se consume en las escuelas.

Se ha intentado por distintos medios. En Querétaro lo intenté y realmente es complicado. Que la tiendita escolar venda solamente alimentos bajos en azúcar, sin azúcares añadidos, con alto contenido de nutrición, proteico, pero bajo en grasas, e higiénicos, ¿verdad? Y no bebidas con azúcares añadidos.

Creo que es un reto pendiente, creo que también lo podríamos proponer como comisión todas y todos juntos. Entonces, en la mejor disposición a trabajar con las compañeras que presentaron y con los compañeros que presentaron estas iniciativas.

Y valdría la pena, a lo mejor presidenta, una reunión con el Congreso, con algún representante del Congreso de Chihuahua y retomar la iniciativa como comisión. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, quiero hacer una aclaración. Quizá nos faltó esa parte de una aclaración. Primero, en cuanto al punto que se refiere, al asunto número... al J, en donde hablamos de

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 8, cpl

exhortar a los gobiernos por el asunto de los psicólogos en las instituciones educativas. Sí le quiero decir que sí lo retomamos, lo vamos a aprobar o estamos proponiendo que se apruebe como está, solo con una pequeña modificación.

Aquí está, lo rectifico, porque no lo mencionamos al principio. Es, la Cámara de Diputados del h. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta –porque así lo estamos considerando, no en negativo, en positivo– respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a prestar servicios de apoyo psicológico a estudiantes que así lo requieran, a solicitud de algún plantel educativo.

Sí, entonces, está justamente lo que usted señala, ¿sí?, entonces, nada más nos faltó decir.

Con respecto a lo del estado de Chihuahua, diputada Marcela, le quiero recordar que es una iniciativa. Pero que en la Ley General de Educación está absolutamente contemplado el tema. Entonces, a lo mejor no recordamos, pero en la Ley General de Educación está absolutamente atendido. Es nada más esa aclaración.

Diputada María Chávez y luego la diputada Lorena.

(Hablan fuera de micrófono)

La diputada María Chávez Pérez: (Comienza fuera de micrófono)... las escuelas, y que este servicio precisamente es para los niños de déficit de atención, los niños con problemas de conducta, los niños con problemas de aprendizaje. Y que en las escuelas mandamos a los niños para que los atienda el psicólogo con los terapeutas, ¿no?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Terapeutas.

La diputada María Chávez Pérez: Para que estén trabajando esa parte, porque muchas veces los niños que tienen mala conducta, vienen con mala conducta por alguna situación, que es como una consecuencia.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 9, cpl

La discusión familiar se ha dado mucho en últimos momentos y también el problema de la educación que reciben en casa, pues la reciben del celular, de la televisión, que no son los medios por los cuales se debe de proporcionar la educación, pero que sin embargo sucede eso.

Entonces, hoy sabemos que la Ley General de Educación como quedó es una parte que viene a coadyuvar dentro del desarrollo pleno del niño integral, de un alumno y que se protege desde el nivel básico hasta... bueno, inicial hasta el nivel superior.

Creo que es una parte que viene complementándose, cuando decimos los niños necesitan el apoyo, los niños necesitan ser incluidos, los niños... ¿Sí?, que tengamos estudiantes en las escuelas, no como lo que ha pasado, que un estudiante en silla de ruedas le decían no.

Conozco una doctora que acaba de terminar en silla de ruedas y que no la querían dejar, ¿por qué? ¿Por qué excluyes, si es una ciudadana? Entonces, creo que la parte que nos correspondía narrar en la Ley General de Educación y luego en las leyes secundarias, venían siendo la parte para complementar y darle la atención, incluido todos estos problemas.

Creo que hoy, ya con esa ley, se viene complementando y reafirmando, ratificando, el hecho de que los niños necesitan los psicólogos en las escuelas, ¿y por qué no decir que también los papás o algún maestro?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí. Está absolutamente contemplado. Nada más les quiero pedir un favor muy grande, es un espacio como muy grande y tiene mucho eco, y se oye demasiado murmullo. Entonces, para poder escuchar lo que dicen las compañeras también les pediría un poquito más de silencio, para podernos escuchar todos.

Sí, les comentaba que efectivamente, por eso lo volvimos a replantear en la Junta Directiva y justamente considerando lo que dice la diputada María Chávez y la diputada Marcela, estamos haciendo el exhorto, que

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 10, cpl

los estados, en los estados se preste el servicio, y puede haber convenios, porque sabemos que hay instituciones o universidades que tienen la carrera de psicólogo educativo, e incluso planteaba la diputada Lore, que pueden haber convenios, de tal manera que estas instituciones puedan prestar el servicio o que los chicos presten su servicio social en todos los niveles, porque no solamente en educación básica, hay problemas en todos los tipos.

Diputada Lorena, por favor.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Muy buenos días. Agradezco...

(Sigue turno 3)

... Agradezco la oportunidad de comunicarme. Decir en primer término que la reforma al artículo 3o. fue adecuada. Se pensó en los niños, en los jóvenes, se pensó en los educandos, porque en este artículo 3o. se habla de atender las necesidades específicas de cada uno.

En el artículo 15 se habló de contribuir al desarrollo integral de los educandos desde los planes y programas, como lo establece el artículo 18. Y en el artículo 22 hablamos de favorecer el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles de educación básica, nivel medio superior y en las normales.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 11, cpl

Sin embargo debo decir que a los maestros se les asigna la tarea de atender a todos los alumnos en todas sus particularidades sin haber tenido aún, y lo voy a subrayar, aún la capacitación adecuada para hacerlo. No se les han entregado todavía las herramientas ni los recursos para poder atender a esos niños que tienen necesidades específicas.

En ese tenor, celebro que este punto de acuerdo se esté dictaminando de manera positiva, porque de esa manera estamos posibilitando, de acuerdo a la gradualidad que acabo de comentar, que la responsabilidad no solamente la tenga el gobierno federal y sus instituciones, sino que también contribuya al cumplimiento de esta responsabilidad el gobierno estatal o los gobiernos estatales.

Mi propuesta, diputada presidenta, es que no solamente se integre a los gobiernos estatales en este punto de acuerdo, en este exhorto, sino que se añada y los municipales, porque todos los órganos de gobierno deben estar involucrados en la solución de esta problemática que es una problemática de todos. La educación es responsabilidad de todos y no solamente de los maestros o de algunos órganos de gobierno o de algunas instituciones. Es nuestra, de todos los mexicanos.

Concluyo mencionando mi propuesta, ratificándola, acerca de que deba incluirse ahí Y a los gobiernos municipales.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Salvo que algún compañero lo cuestione, yo creo que no hay ningún problema en que se pueda incorporar. La diputada Tania en la junta directiva mencionaba incluso que el DIF, por ejemplo, municipal, en los DIF municipales haya atención y ya hay a veces mucha comunicación con las instituciones educativas y los niños tienen la posibilidad también de ser atendidos en estos lugares.

Se trata más bien de buscar los canales para que sean atendidos, y se complementa con lo que dijo la diputada Chávez, están los Sisep, están los propios gobiernos de las entidades federativas y ahora municipales que todos colaboren para la atención de estas niñas, niños y adolescentes. ¿Algún otro compañero?

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 12, cpl

Me dice el secretario técnico que también las iniciativas, los dictámenes más bien, C y D, también los acaban de retirar los promoventes, para que también ahí ya ustedes lo consideren para que lo quiten de su orden del día. C y D. ¿Algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? La diputada. Estaba Tania y luego Estela Núñez, por favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Buenos días. Nada más para hacer la aclaración y no quede ahí la duda. Algunos de los dictámenes que aparecen desechados es porque ya fueron considerados en las leyes secundarias. Por esa razón aparecen ahí, para que no tengan el pendiente, porque varios pueden decir, como hace rato que comentaba la diputada, son buenas propuestas, son buenos dictámenes, por qué los desechan.

No es que no se hayan tomado en cuenta, todos los puntos que se mencionan hoy aquí en la sesión ordinaria, todos fueron considerados. Aparece que ya se bajaron algunos, se retiraron por tiempos o porque los diputados proponentes lo hayan hecho así, y los que no, todos están considerados ya en las leyes.

Precisamente se dio esta discusión porque el tema del inciso j) donde hablamos de los psicólogos ya también se había considerado hacer una modificación, y ahorita vamos a votar el acta con esas modificaciones. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Así es. Diputada Estela.

La diputada Estela Núñez Álvarez: Buenos días, compañeros. Antes que nada decirles que uno que ya se contempló anteriormente en las leyes secundarias, y decirles a ustedes que el servicio de psicología sí se da en los estados a través de educación especial, a través de la... en las primarias, y no nada más se atienden los niños de educación especial, se atienden todos los niños que pertenezcan a esa escuela primaria, y un psicólogo va a diferentes escuelas.

Lo único que sí les puedo decir a ustedes, que también en los estados dan los apoyos las universidades donde estudian los muchachos de psicología. Todos sus servicios sociales los dan en las escuelas de educación

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 13, cpl

especial, pero también hay algo por ahí, que muchos como se van al área laboral, se van a hacer sus prácticas a las empresas.

Lo que podríamos hacer ahí, yo siento ahí, maestra Adela, es pedir el apoyo a las universidades que la mayor parte de psicólogos sean enviados a la parte educativa, a lo que es primaria, para que podamos apoyar por ahí, pero de que se estén dando, sí.

Inclusive ahorita se está enfrentando un problema los psicólogos. Ellos en los estados, en la Secretaría de Educación eran contratados como maestro especialista y ahora los están contratando como técnicos. Ellos ahorita inclusive a mí me enviaron un documento para que yo los apoyara, que cómo es posible que ahora ya les cambien a ellos esa parte de que inclusive no los quieren contratar. Eso sí yo creo que sobre todo podríamos apoyar a los psicólogos en esa parte.

Pero de que se está dando el apoyo en los estados, en las condiciones que sean, como los estén contratando, ellos están dando los servicios en los estados a través de educación especial, a través del DIF, aunque sus servicios del DIF es más retardado porque están muy saturados y no tienen la capacidad como para atender demasiado... Esa era mi intervención, maestra Adela.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. Yo creo que se puede fortalecer efectivamente, porque son convenios. Efectivamente yo creo que no hace daño que las universidades en donde haya esta carrera, esta área de psicólogo educativo puedan hacer su servicio social o presentar sus prácticas profesionales, atendiendo en las instituciones de educación básica a niños que lo requieran. Yo creo que es importante. Le doy el uso de la palabra a la diputada Lorena. ¿Ya no, ya se te olvidó?

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: No, es que estaba contemplando precisamente el comentario en el siguiente sentido. Efectivamente hay escuelas de educación especial. Efectivamente en el DIF hay psicólogos que pueden ser requeridos para atender este tipo de necesidades. Efectivamente algunos

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 14, cpl

estudiantes de las universidades de psicología educativa solicitan prestar sus servicios en las escuelas, pero de ninguna manera es suficiente dada la cantidad de escuelas en el nivel básico...

(Sigue turno 4)

... suficiente, dada la cantidad de escuelas en el nivel básico.

Algunos, algunas zonas tienen la fortuna de contar con una escuela de educación especial cerca. Algunas zonas escolares tienen la fortuna de tener ahí un equipo interdisciplinario que les brinda también esta atención.

Pero yo me atrevo a decir que el 80 por ciento de las escuelas de educación básica no cuentan con estos servicios. Entonces, es necesario, yo aquí exhortaría a los rectores de las distintas universidades públicas o privadas para que se unan a este esfuerzo inicial del gobierno federal y puedan atender a la mayor parte, no digamos solamente de los alumnos, sino con orientación y asesoría hacia los compañeros docentes, que en muchísimas de las ocasiones les llega un niño autista, desconocen el tema y no saben cómo tratarlo, y no es por falta de voluntad, es por desconocimiento.

Y es que en las escuelas normales, en las escuelas normales no se les da este tipo de capacitación. Ellos no egresan con estos conocimientos y se enfrentan a una realidad que definitivamente los sobrepasa, y hago un

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 15, cpl

llamado también a las normales para que fortalezcan su currícula y atiendan esta necesidad de formación académica de los alumnos, es decir, de los próximos maestros que atenderán a los niños en el futuro, en educación básica, incluso en media superior, y me atrevo a decir, hasta nivel superior.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más estaba el diputado Femat, y luego la diputada María Chávez. Nada más quiero hacer un breve comentario con respecto a lo que señala la diputada Lore. A ver, es que el punto y el dictamen habla en específico de psicólogo.

Un especialista en autismo o especialista en lenguaje es otra cuestión. Y también tenemos más bien que hacer, como también lo tenemos expresado en el artículo 3o. y en la estrategia nacional del fortalecimiento de las escuelas normales, porque hay normales de especialización en donde precisamente los normalistas estudian un área específica para atender equis o cual situación.

Yo creo que es conveniente lo que señala la diputada Lore, pero también hay que ver que de lo que estamos hablando ahorita específicamente es de psicólogo y que, lo que se acaba de leer con respecto al dictamen, es que lo que estamos diciendo, es que las entidades federativas participen, también las autoridades municipales, como lo acaba de señalar, y que se haga todo lo conveniente para atender psicológicamente a donde se requiera a los alumnos.

Estaba el diputado Femat y luego la diputada María Chávez.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Me atreví a tomar la palabra, porque bueno, veo que el tema ha desatado interés y creo que a lo mejor es cuestión de socializar la información y las experiencias.

Lo primero que les quiero comentar es que, hoy en este país, el proceso de certificación y acreditaciones de las carreras de licenciatura ya es obligatorio. Hoy todas las licenciaturas de las 35 universidades públicas estatales se tienen que acreditar y certificar.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 16, cpl

Cuando una carrera se acredita y se le reconoce por dos organismos, ya sea por los IES, en el número o por el organismo correspondiente, desde ese momento esas licenciaturas están obligadas por ley al campo clínico, por ley, no es que quieran o no.

Entonces, lo comento porque creo que nosotros, lo que podemos hacer como Comisión de Educación, es lo que comenta acertadamente nuestra presidenta. Es exhortar para que efectivamente en todos los estados, porque todos los estados tienen una Universidad Autónoma, se firmen convenios de colaboración.

Porque ahora el favor no se lo va a hacer la licenciatura a los niños de preescolar de primaria y secundaria. No, ahora están obligados los estudiantes de licenciatura, de un programa acreditado, a tener campo clínico desde el primer año, eso es ya por ley. Y se los comento, pues por la información que uno tiene.

En el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la escuela de Odontología tiene un modelo académico que desde el primer semestre, el estudiante de Odontología tiene que tener cuatro o cinco pacientes, por ley. Y ellos decidieron agarrar todos los preescolares del estado, todos. Y ellos llevan el sillón, los instrumentos, llevan incluso unidades móviles, porque ahora ellos, los futuros odontólogos lo tienen qué hacer.

Lo mismo sucede en la escuela de psicología, que tiene cuatro salidas: psicología laboral, psicología educativa, donde ahora tienen que ir. Porque el problema que antes teníamos era el divorcio entre los subsistemas, realmente entre preescolar y primaria no había una relación porque no la había.

Entre primaria y secundaria, pues teníamos el problema del perfil de egreso con el perfil de egreso y nunca generamos esa sinergia. Hoy, con el asunto de las acreditaciones, las licenciaturas tienen que bajar, tienen que bajar compañeros.

Y entonces, más bien estamos desperdiciando una disposición legal para que todos los estudiantes de odontología, de psicología, de medicina. Porque por ejemplo, muchos de nosotros ignoramos que un niño de preescolar, que comienza a tener problemas con la dentadura, va a tener problemas de lectura y va a tener

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 17, cpl

problemas de comprensión. Eso no lo sabemos, porque no somos especialistas, pero los de odontología sí lo saben, y por eso es que están yendo a preescolar, para desde ahí corregir el problema de la dentadura y desde ahí van a educar al niño para que se lave la boca.

Luego el niño llega a la casa y le dice al papá, oye: lávate las manos, lávate la boca y tú por qué, porque me dicen que es, o sea, hay todo un proceso que ahora yo digo que la Comisión de Educación de esta LXIV Legislatura debería de aprovechar, y creo que el exhorto es correcto.

Porque el problema que tenemos con la iniciativa tal cual como llegó, pues es que efectivamente hay problemas de recursos financieros para asignarle un psicólogo a cada preescolar o a cada primaria, pero sí podemos hacer uso, en este caso, de la existencia de las universidades públicas estatales.

Incluso, les comento, en el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas, como en muchas universidades ya hay un centro, en el caso de Zacatecas, se llama CASE, Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles, donde se tiene toda la gama de profesionistas.

Pero ahora ellos se están bajando a preparatoria, están bajando a secundaria. Incluso, en profesionales donde se lleva licenciatura de Matemáticas, Física, Lectura y Redacción, lo que es el asunto de saber escribir, ahora están formando las mentorías, los jóvenes más sobresalientes los están bajando a preparatoria y a secundaria para que ayuden con los niños que tiene problemas al momento de aprender.

Entonces, yo digo que aquí es cuestión nada más de socializar la información, y creo que el exhorto es correcto, y bueno, que viéramos cómo este exhorto se pudiera cristalizar para que en los estados se firmen convenios de colaboración y de cooperación entre las universidades que hoy están obligadas al campo clínico.

Y las instituciones de educación básicas, que tienen una serie de problemas que efectivamente, por cuestiones de recursos, pues no se van a poder atender. Es cuanto.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 18, cpl

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Está la diputada María Chávez. Nada más quiero comentar, y después está el diputado Jorge Luis. Nada más quiero comentar, no sé, es un planteamiento que les hago. El exhorto que está aquí, y el promovente, obviamente con la modificación, a la pequeña modificación que hicimos, pues está para aprobarse y esto que usted dice, creo que podríamos –como comisión– generar un exhorto, pero más amplio, porque lo que usted nos acaba de referir, pues no solamente es en el ámbito de psicología.

Ya estamos viendo que los estudiantes, y además pueden apoyar no solamente en esa área, sino en el área de, propiamente de la salud, nutrición, deporte, etcétera. Entonces eso nos ayuda muchísimo y creo que sería muy correcto.

A mí me gustaría que lo pudiéramos elaborar como un exhorto distinto, más amplio, de convenios con las instituciones, y que lo pudiéramos presentar en la siguiente reunión...

(Sigue turno 5)

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 19, cpl

...y que lo pudiéramos presentar en la siguiente reunión. No sé, voy a aprovechar, ahora sí de su intervención y que nos pudiera ayudar ahí a la redacción.

El diputado : Yo les hago llegar una propuesta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Por favor. Muchas gracias. Diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: Bueno, la problemática que tenemos en la escuela es múltiple y yo creo que aquí lo que yo estoy haciendo en el estado de Michoacán, bueno les quiero compartir, que estamos haciendo una colaboración con la Universidad Michoacana para que los alumnos que vayan a dar servicio social de medicina, de odontología, de oftalmología, de todas las instituciones, rectorías, que vayan a prestar los servicios tanto a los municipios como a las escuelas.

Y yo creo que este proyecto lo podemos hacer a nivel nacional con la ANUES, empezarle a decir que los invitamos a que participen toda la Comisión de Educación. Que toda la Comisión de Educación lo proponga para que podamos tener esta relación práctica-servicio y que nuestros alumnos en las primarias o en los colegios de Bachilleres, donde estén en nivel medio superior, también sean beneficiados, porque realmente un joven con otro joven se va a entender y más en el tipo de psicología que se dé.

Un oftalmólogo puede estar practicando, puede estar viendo los diferentes aspectos de un alumno, también de una escuela, y un médico igual. Entonces este año ya no nos alcanzó el tiempo porque ya estaban todos prestando los servicios en instituciones y que realmente a veces los médicos se van a prestar un servicio a un lugar donde no le corresponde.

Nosotros queremos que los futuros profesionistas o egresados de las universidades salgan directamente a prestar su servicio al campo laboral. Entonces esta sería una parte que pudiéramos complementar. Nosotros ya platicamos con el departamento de Vinculación, donde es donde vamos a prestar los servicios y estamos

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 20, cpl

pidiendo el apoyo precisamente, entonces ahorita estamos elaborando un proyecto en Michoacán para poder, como diputada, llevar estos servicios a las escuelas.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muy bien. Pues creo que se complementa todo, creo que todo abona a poder hacer esto que acabamos de determinar con el diputado Femat. Yo creo que puede ser...

La diputada : Déjame complemento la otra parte que decía Estelita, que pues hay violación de derechos laborales. Diputada, yo te invito a que ya hagamos la propuesta para irnos a los estados en este periodo de receso.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí, ya está. Se les llega...

La diputada : Vayamos a armonizar la Ley General de Educación, porque están pasando muchísimas situaciones. Tal es el caso del exhorto que hice yo a los estados, donde los maestros los están despidiendo a los del Conalep y son maestros que tienen años de servicio y todo por el decreto en el cual estamos trabajando una Ley General del Nivel Medio Superior, con el doctor Quo, pero pues a ellos ya los están despidiendo y no se van a esperar a no comer, se suspenden salarios.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Así es.

La diputada : Entonces es una invitación.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ya está, se les hace llegar en esta semana para que se alisten a partir de que regresemos en el siguiente periodo o desde enero, si es posible. Les vamos a llevar la propuesta y pues quien se quiera sumar, vamos a estar.

Estaba Estelita. Ah no, Jorge Luis. Perdón, Jorge Luis. Sí, es Jorge Luis.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 21, cpl

El diputado Jorge Luis Montalvo Luna: Gracias, presidenta. Con la intención de abonar un poquito más al tema de los psicólogos. Tiene que ver básicamente con un tema de salud mental, como lo comentaba la diputada Peimbert. Hay cuestiones que tienen que ver con trastornos por déficit de atención e hiperactividad. Tenemos niños o alumnos en las escuelas que no logran poner atención, que están inquietos todo el tiempo y que eso les dificulta el aprendizaje en la escuela.

El tema de adicciones, que es un tema que también es muy complicado en todo el país, tiene que ver con un asunto de salud mental. El tema general es la salud mental y adicciones entra en una problemática dentro de este gran ámbito.

El autismo, que se tocaba también, que en realidad ahora se llama trastorno del espectro autista. Problemas emocionales, depresión, todo lo que tiene que ver. Cuando vemos una persona que intenta suicidarse o que se suicida, es porque viene de una situación muy complicada de mucho tiempo y que llega a tomar esa difícil decisión. Todo esto tiene que ver con un tema de salud mental.

Y adicciones, si no controlamos y atacamos el tema de las adicciones de manera correcta, no vamos a poder controlar el tema de la violencia, porque se desprende de ahí todo el tema de tráfico de drogas y demás, y esto tiene que ver con el plan de pacificación que plantea el gobierno federal. Entonces el tema de salud mental es algo sumamente importante y trascendental en toda la vida del país.

Y en el ámbito propiamente escolar es un asunto de salud mental, pero la escuela lo que quiere es que los alumnos y las alumnas tengan un mejor aprovechamiento escolar, y en el caso particular del bachillerato o de la preparatoria, que los alumnos no se vayan, que permanezcan en la escuela, porque como sabemos tenemos una deserción a nivel nacional como de un 40 por ciento, entonces es algo dramático lo que ocurre a nivel de media superior y las escuelas quieren el psicólogo o el apoyo psicopedagógico que sería algo más adecuado, porque está vinculado al tema educativo, quieren mejorar las condiciones educativas de los jóvenes, de los alumnos, de las alumnas.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 22, cpl

Y entonces más que psicólogo tendríamos que hablar de un perfil más amplio que tiene que ver con psicopedagogía, porque sí es hablar de lo psicológico, pero ligado al tema meramente académico para tener los resultados, los objetivos que se pretenden.

Entonces me parece que la SEP con este llamado que hacemos desde acá, tendría que estar y seguramente lo está haciendo, reflexionando en este sentido del tema de salud mental, ligado con la permanencia escolar, y hay varias experiencias. El caso que yo conozco muy bien, ya lo había dicho aquí en algún otro momento, es el del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro.

Como decía la diputada Estela, ahí también los psicólogos son itinerantes, entonces van ahí más de 60 planteles en el Colegio de Bachilleres y hay solamente 10 psicólogos para 36 mil alumnos. Entonces es un excelente esfuerzo, pero es insuficiente, y si puede uno echar mano de los DIF que tienen sus propios problemas, que tienen que atender temas que tienen que ver con familias, con violencia y demás, que son los psicólogos de la Procuraduría de la Defensa del Menor, pero tienen ellos su propia tarea, entonces sí apoyan a las escuelas, pero falta todavía.

Y en el caso de Servicio Social es un muy buen apoyo el que dan las universidades, las facultades de psicología a las escuelas, pero pues son jóvenes de servicio social que van a aprender también a dar servicio y hay que estar al cuidado también de ellos, hay que supervisar el trabajo que hacen y demás. Entonces no sustituyen a la figura propiamente ya del profesional es el de la psicología.

Entonces son cosas que nos han hecho salir o que nos pueden hacer salir al paso, pero creo que debe haber un programa con objetivos, con recursos, toda una estructura específicamente para las escuelas en este ámbito, que seguramente se estará revisando. Y yo espero que la Secretaría de Educación, como lo está haciendo la Secretaría de Salud, también decirles que hay mucho interés por parte del gobierno, de la Secretaría de Salud, de generar una ley de salud mental y adicciones, que no la tenemos en el país, entonces hay un interés muy particular.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 23, cpl

Yo he tenido la oportunidad de tener algunas reuniones de trabajo con ellos, con el área de salud mental de la Secretaría de Salud y va avanzando muy bien el tema. Se está viendo que probablemente haya en el capítulo de Salud mental, de la Ley General de Salud, se puedan integrar aspectos que atiendan al tema de la salud mental.

Entonces resaltar la importancia que se tiene en esta temática y qué bueno que se generó la discusión, que se abrió más el diálogo, porque es un tema que va a ayudar mucho. Un ejemplo muy claro: las personas que están privadas de su libertad, a propósito de los temas que hemos tratado esta semana aquí en la Cámara, que son gente que si no se atienden desde niños o de manera temprana, un TDH, déficit, transición, hiperactividad, son gente que en el futuro llegan a conductas delictivas.

Entonces si nosotros pudiéramos diagnosticar desde las escuelas, desde la atención primaria, centros de salud, con médicos, con capacitación en el tema de salud mental, son niños que podemos atender y que no van...

(Sigue turno 6)

... en el tema de salud mental, son niños que podemos atender y que no van a ir en la vida adulta a una conducta delictiva. Y un alto porcentaje de las personas que están privadas de su libertad tienen un problema de salud mental. Entonces, un tema que va a impactar enormemente.

Y mí me da gusto que el gobierno mire el tema de la pacificación con un tema relacionado también a adicciones. Y, como les decía al inicio, el tema de adicciones tiene que ver con un tema propiamente de salud mental. Entonces, quería compartir todo este punto de vista y esta reflexión. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada Peimbert, por favor.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 24, cpl

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Simplemente reforzar lo que muy bien dice mi querido amigo José Luis. Y proponer a la comisión y a la Presidencia la posibilidad de que podamos tener también en enero una reunión. A lo mejor con estas personas de las que hablas, José Luis, de salud mental, en el área de salud, ¿no? Y poder tener con ellos una reunión como Comisión de Educación, invitarlos, escucharlos, ver hacia dónde y cómo están planteando la Ley de Salud Mental. Y buscar, como comisión, presidenta, incidir en ella, porque es un brazo importantísimo, ¿no?, en la prevención de las enfermedades pues todo el tema de educación tanto básica como inicial.

Entonces, creo que a lo mejor sería muy interesante para muchas y muchos de nosotros escuchar cómo están planteando esta ley, que qué bueno que se esté dando. Y sumarnos a ella desde el punto de vista preventivo. Y lo que podamos hacer en las escuelas, desde luego en lo preventivo, y en las preparatorias pues ya sumarnos, ¿no?

La causa más importante, la enfermedad más importante en los jóvenes mexicanos –y tú lo sabes muy bien– es la depresión, es más frecuente que la gripe. Y pasa como, le llaman los médicos, subclínica. No nos damos cuenta y la tapan a través de las adicciones. Entonces, creo que sería muy pertinente. Y me sumo a lo que acabas de decir. Y le solicitaría que pudiéramos gestionar esta reunión, creo que sería interesante para todas y para todos reunirnos con ellos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchas gracias, diputada Peimbert. Se dan cuenta de algo que pensamos que era pequeño, ya vimos que tiene una visión o más bien es muy amplio el tema. El diputado Jorge Luis es psicólogo, entonces, es experto en la materia, sabe de la importancia de ello.

Entonces, compañeros, miren, les quiero comentar que también el inciso h), el dictamen h), también lo retiraron. Entonces, está el c), el d), el h) retirados, y demás. ¿Podríamos concluir, no?

El diputado

: Sí.

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 25, cpl

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Sí? ¿Hay algún otro? Si no, pudiéramos incluso, si agilizamos, podríamos concluir la reunión para que ya no tengan que regresar. ¿Sí? ¿Alguien más? ¿No? Bueno, entonces...

La diputada : Creo que no nos da tiempo, eh.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Comentarles. Les solicitaría que puedan ustedes votar de manera económica, lo vamos a hacer de manera económica, en conjunto los dictámenes, ya con la salvedad de los tres que retiraron, con el que modificamos. Entonces, secretaria, por favor.

La secretaria diputada : No. Ya se abrió el tablero.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ya se abrió...

La secretaria diputada : Sí.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Nada más para...

La secretaria diputada : No nos va a dar tiempo. Mejor vamos y regresamos, compañeros.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Sí?

La diputada : ¿Es votación?

La secretaria diputada : Sí, ya se abrió el tablero.

La diputada : ¿Ya se abrió?

Comisión de Educación
Decimosegunda reunión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 26, cpl

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí...

La diputada : ...votación, ¿no?

La secretaria diputada : Ya.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Pues es que podríamos hacerlo de manera económica.

La secretaria diputada : Bueno, de manera económica.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: De manera económica, secretaria.

La secretaria diputada : Bueno. Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse los dictámenes enlistados, con las modificaciones ya propuestas. Los que estén a favor levanten la mano (votación).

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A favor.

La secretaria diputada : Gracias. En negativo, quienes están en contra (votación).
¿Nadie? Gracias. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:34, compañeros, nada más un favor, por ahí si están mis compañeros, les traje un presente, es algo muy pequeño, no sé si lo tengan por ahí para que los diputados vayan retirándose, y demás. Y pues nos damos el abrazo más al ratito.